

FACTOR RELIGIOSO Y DERECHO

**Curso básico
de Derecho
eclesiástico**

Joaquín Mantecón Sancho



JOAQUÍN MANTECÓN SANCHO

FACTOR RELIGIOSO
Y DERECHO

Curso básico
de Derecho eclesiástico

GRANADA, 2023

© Joaquín Mantecón Sancho

Editorial Comares

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 • Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com

facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-1369-512-9 • Depósito Legal: Gr. 100/2023

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

SUMARIO

PRESENTACIÓN	XIII
--------------------	------

TEMA I

EL DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

1. NOCIONES FUNDAMENTALES	1
a) Formación histórica del concepto	1
b) Noción de Derecho eclesiástico	2
c) Autonomía del Derecho eclesiástico como rama del Derecho y como ciencia	2
2. DOCTRINAS SOBRE RELACIONES ENTRE PODER TEMPORAL Y PODER ESPIRITUAL	3
a) Monismo y dualismo	3
b) De las persecuciones al cesaropapismo	4
c) El dualismo gelasiano	5
d) El hierocratismo medieval	6
e) La Reforma Protestante y relaciones Iglesia-Estado	7
f) Absolutismo, confesionalismo y tolerancia	8
g) El regalismo	9
h) El pensamiento ilustrado, Revolución y separatismo liberal	10
3. LOS SISTEMAS PRESENTES EN EL SIGLO XXI	12
a) El confesionalismo	12
b) El separatismo	13
4. La libertad religiosa en la doctrina de la Iglesia católica	14

TEMA II

PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO ECLESIASTICO

1. LOS PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	17
a) Naturaleza y función	17
b) Los principios informadores	18
2. EL PRINCIPIO DE LIBERTAD RELIGIOSA	18
a) La relación entre el derecho y el principio de libertad religiosa	18
b) El significado del principio de libertad religiosa	19
3. EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD, LAICIDAD O ACONFESIONALIDAD	19

a)	Significado del principio de aconfesionalidad	19
b)	Neutralidad del Estado y pluralismo religioso	20
c)	La actitud positiva de los poderes públicos ante el fenómeno religioso	20
d)	Laicidad y laicismo	20
4.	EL PRINCIPIO DE IGUALDAD RELIGIOSA ANTE LA LEY	20
a)	Significado del principio de igualdad religiosa	20
b)	Diferencia entre igualdad y uniformidad	21
5.	EL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN ENTRE ESTADO Y CONFESIONES RELIGIOSAS	21

TEMA III

LAS FUENTES DEL DERECHO ECLESIAÍSTICO

1.	EL DERECHO ECLESIAÍSTICO, ENTRE EL DERECHO COMÚN Y EL DERECHO ESPECIAL	23
2.	CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DERECHO ECLESIAÍSTICO	23
a)	Unilaterales	24
b)	Bilaterales	24
3.	FUENTES UNILATERALES DEL DERECHO ECLESIAÍSTICO	24
a)	La Constitución española	24
b)	La Ley Orgánica de Libertad Religiosa	25
c)	Otras normas de carácter estatal	25
d)	Normas de Derecho Comunitario	26
e)	Normas autonómicas	26
4.	FUENTES BILATERALES	26
a)	Concordatos con la Santa Sede	27
b)	Acuerdos de cooperación con las Confesiones minoritarias	28
c)	Convenios eclesiaísticos menores	29
d)	Convenios internacionales	30
5.	LA PRESENCIA DEL DERECHO CONFESIONAL DENTRO DEL DERECHO DEL ESTADO	30

TEMA IV

EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA

1.	REGULACIÓN LEGAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	33
a)	La libertad religiosa en los textos internacionales	33
b)	Diferencia entre libertad religiosa, ideológica y de conciencia	34
2.	LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	35
a)	La Constitución	35
b)	La Ley Orgánica de Libertad Religiosa	36
3.	LÍMITES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	39
a)	Los límites en los textos internacionales	39
b)	Los límites en el ordenamiento español: el orden público	39
4.	PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA	41
a)	La tutela jurisdiccional de la libertad religiosa	41
b)	La tutela penal de la libertad religiosa	42
c)	La tutela administrativa de la libertad religiosa	44

TEMA V
OBJECIONES DE CONCIENCIA

1.	ORIGEN DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA	45
2.	NOCIÓN DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA	46
	a) Tipos de objeción de conciencia	46
	b) Cobertura jurídica	46
	c) Derecho español	47
3.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR	47
	a) Concepto	47
	b) Normativa internacional	47
	c) Derecho español	48
4.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO	48
	a) Concepto	48
	b) Motivaciones	48
	c) Derecho comparado	49
	d) Derecho español	49
	e) La participación indirecta	50
5.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A LA EUTANASIA	50
	a) Concepto	50
	b) Derecho español	50
6.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A TRATAMIENTOS MÉDICOS	51
	a) Concepto	51
	b) Derecho español	51
7.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES LABORALES	52
	a) Concepto	52
	b) Derecho español	52
8.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA FISCAL	52
	a) Concepto	52
	b) Derecho español	52
	c) Derecho comparado	53
9.	OBJECIONES DE CONCIENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	53
	a) Concepto	53
	b) Derecho español	53
10.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A LOS JURAMENTOS PROMISORIOS	54
	a) Concepto	54
	b) Derecho español	54
11.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A FORMAR PARTE DE UN JURADO	54
	a) Concepto	54
	b) Derecho comparado	54
	c) Derecho español	55
12.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A OFICIAR MATRIMONIOS ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO ..	55

TEMA VI
CONFESIONES RELIGIOSAS Y SUS ENTIDADES

1.	SUJETOS COLECTIVOS CONFESIONALES DE DERECHO ECLESIAÍSTICO	57
	a) Grupos religiosos	57
	b) Confesiones religiosas (entidades mayores u originarias)	57

c)	Clasificación de las Confesiones religiosas	59
d)	El «notorio arraigo»	59
e)	Entidades religiosas (entidades menores o derivadas).....	59
2.	RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CONFESIONES Y DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS	61
a)	Dualidad asimétrica de tratamiento jurídico	61
b)	Autonomía de las Confesiones religiosas	61
3.	RECONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS	62
a)	Naturaleza y modalidades	62
b)	Personificación mediante inscripción	63
c)	Personificación mediante notificación	65
d)	Personificación «ope legis»	65

TEMA VII

LUGARES Y MINISTROS DE CULTO

1.	LOS LUGARES DE CULTO	67
a)	Concepto	67
b)	Los lugares de culto en los Acuerdos con las confesiones.....	68
c)	La anotación en el RER	69
d)	Régimen jurídico	69
2.	LOS MINISTROS DE CULTO	70
a)	Concepto	70
b)	Los ministros de culto en los Acuerdos de cooperación	70
c)	La anotación en el RER	71
d)	El secreto ministerial	71
e)	Régimen laboral y Seguridad social	72
f)	La inscripción de matrimonio	73

TEMA VIII

LIBERTAD RELIGIOSA Y ENSEÑANZA

1.	LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN	75
2.	EL DERECHO DE LOS PADRES A LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS	75
a)	Normativa internacional	75
b)	Normativa española	77
c)	Tipos de centros docentes.....	77
d)	La financiación de la enseñanza	78
3.	LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS	78
a)	El Acuerdo con la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.....	79
b)	Los Acuerdos con las Confesiones minoritarias	79
c)	Los Convenios de 1996 con evangélicos e islámicos.....	79
d)	Asignatura de religión y alternativa	80
e)	Estatuto de los profesores de religión	80
4.	LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADOS	81
a)	El ideario y sus límites	81
b)	El concierto	82

TEMA IX
ALIMENTOS RITUALES, FESTIVIDADES Y SÍMBOLOS
RELIGIOSOS, IDEOLOGÍA DE GÉNERO

1.	NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE ALIMENTOS RITUALES Y FIESTAS RELIGIOSAS	85
	a) Alimentos rituales.	85
	b) Días festivos religiosos	86
2.	SIMBOLOGÍA Y VESTIMENTA RELIGIOSA	90
	a) Símbolos estáticos	90
	b) Vestimenta	91
3.	LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y LA LIBERTAD RELIGIOSA	92

TEMA X
FINANCIACIÓN DE LAS CONFESIONES

1.	REFERENCIAS HISTÓRICAS	95
2.	FUNDAMENTACIÓN DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA	96
3.	TÍPOS DE FINANCIACIÓN.	96
4.	FINANCIACIÓN DIRECTA DE LA IGLESIA CATÓLICA	97
	a) Lo previsto en el Acuerdo con la Santa Sede	97
	b) La puesta en práctica	97
	c) La reforma del año 2006	98
	d) Valoración del sistema	98
	e) ¿Autofinanciación?	98
5.	FINANCIACIÓN DIRECTA DE LAS CONFESIONES MINORITARIAS	99
	a) La Fundación «Pluralismo y Convivencia».	99
6.	FINANCIACIÓN INDIRECTA DE LA IGLESIA CATÓLICA Y LAS DEMÁS CONFESIONES.	99
	a) Principio general.	100
	b) Supuestos de no sujeción	100
	c) Exenciones tributarias	100
	d) Deducciones por donativos.	101

TEMA XI
PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL
DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

1.	LA CONSTITUCIÓN.	103
2.	EL ACUERDO ENTRE EL ESTADO Y LA SANTA SEDE.	104
3.	DESARROLLO DEL ACUERDO: CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE CULTURA	105
4.	LA LEY 16/1985, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL.	105
5.	LOS PLANES NACIONALES Y EL «UNO POR CIENTO CULTURAL»	106
6.	CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LEYES AUTONÓMICAS DE PATRIMONIO	107
7.	EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LAS CONFESIONES MINORITARIAS.	107
8.	LA REFORMA DE LA LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	108

TEMA XII

ASISTENCIA RELIGIOSA EN ÁMBITOS ESPECIALES

1.	APROXIMACIÓN AL CONCEPTO	111
2.	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	111
3.	MODELOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	112
4.	ASISTENCIA RELIGIOSA EN LAS FUERZAS ARMADAS.	112
	a) Asistencia religiosa católica: El Acuerdo de 1979 con la Santa Sede	112
	b) El sistema de concertación: Servicio de Asistencia Religiosa de Fuerzas Armadas	113
	c) Los Acuerdos con las Confesiones minoritarias: sistema de libre acceso	113
	d) La Ley de 2007 de la Carrera militar	114
5.	ASISTENCIA RELIGIOSA EN CENTROS PENITENCIARIOS	114
	a) La Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979	114
	b) El Reglamento Penitenciario de 1996	115
	c) Asistencia religiosa católica: Convenio de 1993 y paso al sistema de concertación.	115
	d) Los Acuerdos con las Confesiones minoritarias: sistema de libre acceso	116
	e) Asistencia religiosa en los Centros de Internamiento de Extranjeros	117
6.	ASISTENCIA RELIGIOSA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS.	117
	a) Asistencia religiosa católica: concertación con la Administración sanitaria	117
	b) Asistencia religiosa en los Acuerdos con las Confesiones minoritarias: libre acceso	118
7.	ASISTENCIA RELIGIOSA DE LAS CONFESIONES SIN ACUERDO.	118

TEMA XIII

LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO

1.	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.	121
	a) Clasificación de los sistemas matrimoniales	121
	b) El sistema matrimonial histórico	122
3.	EL SISTEMA MATRIMONIAL VIGENTE	123
	a) El sistema matrimonial según la Constitución	123
	b) El Sistema matrimonial en el Acuerdo con la Santa Sede	124
	c) El Sistema matrimonial en el Código Civil	125
4.	EL MATRIMONIO CANÓNICO EN EL SISTEMA ESPAÑOL	125
	a) El momento constitutivo del matrimonio canónico	125
	b) La inscripción registral del matrimonio canónico.	126
	c) El momento crítico: nulidad, separación y disolución del matrimonio canónico	126
	d) Efectos civiles de sentencias canónicas de nulidad. Ajuste al Derecho del Estado	127
	e) Reconocimiento de las resoluciones canónicas en el Derecho europeo.	129
5.	EFICACIA CIVIL DE LOS MATRIMONIOS DE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS	129
	a) Expediente previo y celebración	130
	b) Inscripción registral	130
	c) El caso particular de los musulmanes	131
6.	EL MATRIMONIO DE LAS CONFESIONES DE NOTORIO ARRAIGO	132
7.	VISIÓN CONCLUSIVA	132
	GLOSARIO DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	135

PRESENTACIÓN

Estimado lector: tengo el gusto de presentar este curso de Derecho eclesiástico del Estado, titulado «*Factor religioso y Derecho*». Se trata de un manual más bien breve y sencillo. He pretendido hacerlo así en aras de facilitar el estudio a los alumnos de esta materia, que no resulta difícil, pero sí algo compleja por la cantidad de temas que trata. El manual, con base en mi experiencia, está pensado para una asignatura cuatrimestral de 6 créditos.

El Derecho eclesiástico del Estado cuenta en nuestro país con una amplia oferta de manuales. El problema estriba en que algunos de ellos resultan excesivamente amplios y complicados, fruto, quizá, de haber sido escritos para impartir una asignatura anual, lo que los hace inutilizables para la mayor parte de los cursos de esta materia que se imparten en nuestras Facultades.

Por todo ello, he intentado escribir un manual que se limita a exponer sucintamente los contenidos de la asignatura, renunciando a la exposición de las distintas posturas doctrinales en aquellos temas más discutidos, y a las notas a pie de página que, la mayor parte de las veces no aportan nada, o poco, y sólo complican la lectura lineal del texto.

Tienes, por tanto, en tus manos un manual más exegético que doctrinal, que intenta dar una visión completa de la asignatura, pero simplificada de manera que facilite su asimilación y estudio.

Como resulta obvio, al hilo de las explicaciones, por muy objetivas que pretendan ser, siempre se refleja el trasfondo doctrinal e ideológico del autor. En este sentido resulta muy fácil, desde el primer momento, captar cuál es el mío. Nunca lo he ocultado. Comprendo perfectamente que las razones que defiendo sean discutibles para muchos. En este sentido cuento con la madurez de los alumnos, que son lo suficientemente inteligentes como para adoptar personalmente las opiniones que más les convenzan, y que no tienen por qué ser coincidentes con las del profesor. Mis alumnos saben, por experiencia, que a la hora de calificar en los exámenes lo

único que cuenta es el conocimiento de la asignatura y que nunca entro a valorar las distintas posturas doctrinales o ideológicas, que para mí son todas legítimas.

Como podrán observar, al final de cada tema he incluido una serie de preguntas con la finalidad de que los alumnos puedan contrastar su nivel de conocimientos. Siempre resulta interesante un autoexamen con carácter previo a los exámenes oficiales.

Igualmente, me he permitido incluir al final del volumen un glosario de Derecho eclesiástico con objeto de facilitar a los alumnos el conocimiento cabal de los términos y conceptos (¡y siglas!, que no son pocas) más frecuentes en la materia.

No quisiera terminar esta presentación sin animar a los lectores a que realicen todo tipo de sugerencias con el fin de mejorar este texto de cara al futuro. Siempre es importante conectar con las verdaderas necesidades y expectativas de los alumnos. Agradezco ya desde ahora todas esas sugerencias que, sin duda, contribuirán a perfeccionar y mejorar este manual.

Santander, enero de 2023

Esta obra consiste en un curso básico de Derecho eclesiástico del Estado, centrado en el Derecho español. Se trata de un manual breve y sencillo, pensado para el estudio de una asignatura que, sin ser especialmente dificultosa, tiene una notable extensión y abarca numerosos temas y cuestiones. Con base en mi experiencia docente, está pensado para acompañar la impartición de una asignatura cuatrimestral de 6 créditos.

Se trata de un manual más exegético que doctrinal, que intenta dar una visión completa de la asignatura, pero simplificada de manera que facilite su asimilación y estudio. En este sentido, se ofrece un estudio de las principales cuestiones propias de la disciplina, desde el punto de vista normativo, doctrinal y jurisprudencial. En concreto, se estudian el derecho de libertad religiosa y los principios de aconfesionalidad del Estado, igualdad y no discriminación, y cooperación con las Confesiones; la objeción de conciencia, las Confesiones religiosas y sus entidades, la enseñanza religiosa, la asistencia religiosa en ámbitos especiales, el patrimonio histórico-cultural religioso, la financiación de las confesiones, los efectos civiles del matrimonio religioso, las festividades y símbolos religiosos, los alimentos rituales, etc.

Al final de cada tema se ofrece una serie de preguntas que sirvan al alumno para autoevaluarse. Como colofón de la obra se ofrece un completo glosario de Derecho eclesiástico del Estado con objeto de facilitar a los alumnos el conocimiento cabal de los términos y conceptos más frecuentes en la materia.

JOAQUÍN MANTECÓN SANCHO es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y Doctor en Derecho por la Universidad de Granada. Ha sido Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Cantabria. Impartió también docencia en las Universidades de Jaén y Zaragoza.

Autor de diversas monografías, como «El derecho fundamental de libertad religiosa», «Los Acuerdos de cooperación con las Confesiones acatólicas», «el Impedimento matrimonial canónico de parentesco legal», «Lecciones de Derecho Canónico», y numerosos artículos sobre temas de Derecho canónico y eclesiástico del Estado en revistas nacionales y extranjeras.

Miembro del Consejo de Redacción del *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* y del *Consejo Editorial de la Revista General de Derecho Canónico y Eclesiástico*. Es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y está en posesión de la Cruz Distinguida de 1.ª clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Ha sido Subdirector General de Coordinación y Promoción de la Libertad Religiosa, y Subdirector General de Organización y Registro en el Ministerio de Justicia, así como miembro de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia. Derecho.

